

ACTA SESION N° 01

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTÓNICAS DE LA BAHIA DE ANCUD

Fecha: 31 de Marzo de 2015, Hostería de Ancud - ciudad de Ancud

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto "Gestión operativa para la implementación del Plan de Manejo Bahía Ancud, Región 2013-2014, que ejecuta Fundación Chinquihue.

Hora de inicio: 16.20

1. ASISTENTES

Representantes de los pescadores artesanales:

Sr. Pedro Pino Rubilar Representantes de Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy (T)

Sr. José Barría Núñez Representantes de Yuste-Punta Arenas, y/o El Dique (T)

Sr. Fernando Astorga
Sr. José Lorenzo Vargas
Sr. Cesar Salazar
Sr. Luis Villegas S

Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
Representantes de Quetalmahue, Calle, Nar (S)
Representante de Quetalmahue, Calle y Nar (T)

Representantes de instituciones públicas X Región de Los Lagos (no titulares)

Sr. Juan Gutierrez Dirección Zonal de Pesca, Presidente del Comité (T)

Sra. Martina Delgado Dirección Zonal de Pesca (S)
Sr Ivan Oyarzun Sernapesca, Of. Castro (T)
Sr. Cesar Sepúlveda Sernapesca, of. Ancud.(T)
Sr. Rudy Herrera Capitanía de Puerto de Ancud.

Invitados especiales

Sr. Juan Carlos Gutiérrez Oficina de Pesca, I. Municipalidad de Ancud

Sr. Juan Cárcamo Observador

Profesionales del proyecto gestión operativa del Comité

Sr. Javier Valencia Fundación Chinquihue Srta. Mixy Pindal Fundación Chinquihue

Sr. Ronaldo Saavedra Profesional facilitador del proceso





Representantes de los pescadores artesanales que NO asistieron a este taller de trabajo:

Sr Ruben García Balle Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)

2. TABLA A TRATAR:

- ✓ Bienvenida
- ✓ Constituir oficialmente el comité de manejo bahía Ancud y aprobar los avances efectuados hasta el momento.
- Revisar, observar y aprobar de consenso, lo estipulado en el acta que refleja lo trabajado en la reunión anterior del comité de Manejo.
- ✓ Dar cuenta del estado de compromisos asumidos por los participantes en la reunión anterior y resolver al respecto.
- ✓ Continuar con la construcción conjunta de objetivos específicos y actividades del plan de manejo para los recursos bentónicos de la bahía Ancud.

3. <u>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</u>

- Bienvenida a la reunión por parte del presidente del Comité, Sr. Juan Gutierrez.
- Se socializa que la modalidad de trabajo es "reunión interactiva" y "taller", y que tiene el objeto de construir en conjunto, trabajando con todos los medios disponibles (paneles, tarjetas, etc.), destacando la importancia de la participación.
- Se recalca que todos los aportes son importantes.
- Se da a conocer la Resolución Exenta Nº 744 del 18 de marzo del 2015 en donde se designa como presidente Titular del comité de manejo al Sr Juan Gutierrez y como suplente a la Sra. Martina Delgado, por lo tanto, a partir de la presente reunión el Comité de Manejo se constituye de manera formal y se debe cumplir con la formalidad establecida en el Reglamento de Comités de Manejo, es decir, desde este momento regirá la asistencia a las reuniones, titular o suplente, justificaciones de inasistencia por escrito (correo electrónico), etc.



MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos Bahía Ancud, X Región de Los Lagos

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE FUNCIONARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA BAHÍA ANCUD, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

R.EX 744

VALPARAISO 1 8 MAR. 2015

VISTO: Lo informado por la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región de Los Lagos, mediante memorândum N° 25 de fecha 09 de enero, y memorândum N° 84, de fecha 11 de febrero, ambos de 2015; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, el D.S. 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por D.S. N° 198 de 2014, todos del Ministerio de Economía, Fornento y Turismo; las Leyes N° 19.880 y N° 20.657; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura, deberá constituirse Comitê de Manejo que tendrá carácter de asesor del Subsecretario, para el establecimiento de los planes de manejo en aquellas pesquerías de recursos bentónicos de invertebrados y algas.



Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del D.S. Nº 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento Turismo, los Comités de Manejo estarán integrados por un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá, por un funcionario de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional y un funcionario del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Que mediante Memorándum Nº 25 de 2015, citado en Vistos, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, designa al integrante del Comité de Manejo que en él se indica.

RESUELVO

1.- Oficializase como miembro del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, X Región de Los Lagos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º del D.S. Nº 95 de 2013, modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a quien se designa a continuación:

 Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Bahía de Ancud, Región de Los Lagos.

Representante de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, quien lo presidiră.

Titular: Juan Gutierrez Pedreros.

Suplente: Martina Delgado Torres, Encargada de las Pesquerías Bentônicas, Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región de Los Lagos.

ANŌTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.

RAUL SUNICO GALDAMES
Subsecretario de Pesca y Acuicult

o de Pesca y Acuicultura



Se informa que según oficio (Ord. N° 62292/2015) el representante de SERNAPESCA es el Sr. Iván Oyarzun (T) y el Sr. Cesar Sepúlveda (S).

El representante de la Autoridad Marítima es el Gobernador Marítimo (de acuerdo a DGTM y MM. Ord. N° 12.600/06/280 de 2014), quien tiene la facultad de designar su representante y se le solicitara por oficio designar una persona que asista de manera permanente a los talleres y reuniones para poder dar continuidad al trabajo y los compromisos.

3.1. Observaciones al Acta anterior:

Se aprueba el acta del taller anterior.

Se acuerda que las reuniones y talleres anteriores sostenidos con la Dirección Zonal, se asumen como propios y son parte del trabajo del Comité de manejo.

3.2. Revisión del estado de avance de los compromisos pendientes:

✓ Fundación Chinquihue, modificaría los términos técnicos de referencia (TTR) del estudio para recopilar antecedentes generales de recursos, actores y mercados, de acuerdo a las observaciones realizadas en reunión del Comité.

Estado: Realizado.

De acuerdo a la modificación propuesta, los objetivos específicos del provecto son:

- Recopilar los contenidos de aspectos generales bíopesqueros de las especies involucradas en el Plan de Manejo Bahía Ancud.
- Recopilar los contenidos de aspectos generales de los pescadores artesanales que operan sobre las especies involucradas en el Plan de Manejo Bahía Ancud.
- Recopilar los contenidos de aspectos generales de la caracterización organizacional de los pescadores artesanales que operan sobre las especies involucradas en el Plan de Manejo Bahía Ancud.
- Recopilar los contenidos de aspectos generales del mercado sobre las especies involucradas en el Plan de Manejo Bahía Ancud.

El Sr. Valencia señala que en cuanto al trabajo de estudio de antecedentes generales de recursos, actores y mercados, ante la imposibilidad de subcontratar se abordara con el equipo de la Fundación el proyecto y se ha avanzado el trabajo en el tema organizacional, encontrando sorpresas como: 50 organizaciones sindicales, que pertenecen a la comuna y 3 federaciones y antecedentes de otras organizaciones que prácticamente ya no existen. Hay pescadores que pertenecen a una cooperativa y además son parte de una asociación gremial.

Se recomienda que se debe sincerar el listado de organizaciones para ver si efectivamente son las que existen o hay otras que incorporar.



✓ Fundación Chinquihue debía ordenar y redactar las propuestas de objetivos específicos trabajados en reunión anterior.

Estado: Realizado

✓ La dirección zonal en conjunto con Fundación Chinquihue deben realizar un proceso de difusión en caletas.

Estado: Pendiente por realizar.

Se acuerda que los lugares para realizar la difusión son Corona, Nal y Guabún. Fundación Chinquihue, indica que el trabajo de difusión se llevará a cabo con los servicios profesionales de Ronaldo Saavedra. La difusión constara en dar a conocer los objetivos del plan de manejo, los representantes etc.

Dirigentes mencionan que aun no se puede llegar a un consenso con la localidad de Nal para poder trabajar en conjunto. Se indica que cuando comenzó el proceso de postulación al Comité, los pescadores de la localidad de Nal se abstuvieron a participar. Por lo mismo se debe hacer difusión y explicar de manera clara los objetivos del PM de la Bahía Ancud.

✓ Dirección Zonal debe insistir a Subpesca en el nombramiento del Presidente del Comité.

Estado: Realizado. El Pdte. del Comité ya ha sido designado mediante Res. Ex. N° 744/2015

- ✓ Dirección Zonal, debía gestionar las siguientes reuniones extraordinarias:
 - a) Reunión para conocer el proyecto de seguimiento biológico pesquero y evaluación del estado de los recursos bentónicos de la Bahía de Ancud que ejecuta el IFOP.
 - b) Reunión con las comunidades indígenas de la comuna de Ancud.

Estado: Realizado el día 25/Mar/2015

DZP envió a IFOP los objetivos generales y el listado de las especies priorizadas en el Plan de Manejo de la Bahía de Ancud, para que sea posible adecuar el proyecto a las necesidades del plan de manejo.

La reunión con las comunidad indígenas se realizo, se considera un tema que se debe seguir abordando con armonía.

✓ DZP debe reiterar solicitud del informe de inspección informe de inspección de posicionamiento y banco natural de las concesiones otorgadas en el Golfete de Quetalmahue.

Estado: Realizado, aunque sigue pendiente la obtención del informe



La Dirección Zonal, mediante Memorándum N° 132 de 09/Mar/2015 solcito al departamento de acuicultura que envié el informe. Estado: Pendiente

La Dirección Zonal, mediante Oficio N°14 de 17/Mar/2015 se solicito al Director Nacional de Sernapesca el informe de las inspecciones realizadas y fichas con los resultados de terreno efectuadas a los bancos ubicados en el Golfete de Quetalmahue. Estado: Pendiente.

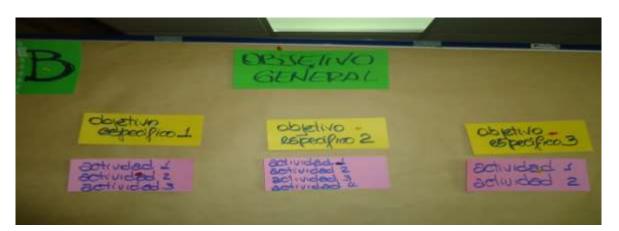
✓ La Of. de pesca de la I. Municipalidad solicitará por Ley de Transparencia las fichas de los resultados de inspección en terreno de los bancos naturales de las concesiones de acuicultura del Golfete de Quetalmahue.

Estado: No realizado. Pendiente.

3.3. Del taller

Objetivo general:

"Obtener los mayores beneficios posibles socioeconómicos, educativos y de calidad de vida para los participantes de las pesquerías bentónicas de la Bahía Ancud, promoviendo la recuperación, mantención y explotación de los bancos y praderas naturales en forma sustentable y el desarrollo de actividades productivas asociadas"





Se conforman grupos de 3 personas (dinámica grupal) para trabajar los objetivos específicos propuestos con la metodología participativa (metaplan) de acuerdo a las propuestas trabajadas en reunión anterior:



Trabajo grupal con tarjetas y papelógrafo

Objetivo especifico 1: Mejorar las condiciones de extracción, mantención y seguridad, en el traslado de las pesquerías permitiendo elevar las condiciones de calidad.

<u>Resultado:</u> Proponer medidas que contribuyan a mejorar las condiciones de inocuidad de extracción, mantención y traslado de los recursos bentónicos del plan de manejo.

Objetivo especifico 2: Fijar diversas medidas para conservar y evitar la contaminación de las aguas y sus recursos bentónicos de la Bahía.

Resultado: Promover acciones para conservar y evitar la contaminación de las aguas de bahía de Ancud.

Objetivo especifico 3: Recuperar , mejorar y aumentar los stocks de recursos bentónicos en las áreas de explotación estableciendo medidas de administración sustentables que permitan mejorar la actividad pesquera y socioeconómica del sector y así aumentar la competitividad del sector pesquero artesanal de la Bahía de Ancud.

Resultado: Recuperar los stocks de recursos bentónicos en las áreas de aplicación de la Bahía Ancud.



4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- **4.1.** Reiterar entrega del informe de inspección informe de inspección de posicionamiento y banco natural de las concesiones otorgadas en el Golfete de Quetalmahue.
- **4.2.** Solicitar al Gobernador Marítimo de Chiloé designar un representante permanente que asita a los talleres y reuniones.
- **4.3.** Solicitar a Subpesca abrir el periodo extraordinario de postulaciones para los cargos vacantes de los representantes de la pesca artesanal del sector Caulín y para los representantes de las plantas de proceso.

4.4. Reuniones de difusión:

- En Corona miércoles 15 de abril del 2015 a partir de las 15:00 hrs.
- En Nal miércoles 15 de abril del 2015 a partir de las 17:00 hrs.
- En Guabún el jueves 16 de abril del 2015 a partir de las 15:00 hrs
- **4.5.** Próximo taller de trabajo: viernes 17 de abril del 2015 a partir de las 16:00 hrs, ciudad Ancud.

Hora de Termino: 22:15 (incluyendo la cena)



Gestión operati	iva para la imple	PROYECTO ementación del Plan de Mand de Bahía Ancud"	ejo de las Pesquerías B		undación hinquihue
Reunión: Taller de trabajo Fecha: 31/03/2015 – Hosteria	a da Assaud				
Pecha: 51/05/2015 - Hosteria	HUT.	REPRESENTACION	CORREO ELECTRÓNICO	TELEPONO	THINA:
1 Pecho Pino 2	4.378682-6	St Les Chonos		68725787	996
2 Jose Lorenzo VATO	us 10,139,431	K STI FATIMA		64619415	Storger
3 Love Silmon 9	7229356-8	Sti FAGINA		95311872	Maryon C
· Jusy rutreur	£1656266	Dizona Suspency		8232/069	STA.
5 Won opnown M.	11.681.7424	SERLIVAPESCA	10 JAN ZLIN @ SEWGREY	V. 632105	dif
6 Pas Bangia a	14,481,865	Ager Ester El Dyc		46295013	94
, Tun Villyon S.	(644346-1	og Untolube	Justillagerose FL	P901+15+	Alk
& LESN SALIZAV R.	93912008	O Qualsteriave	STUREDVENINGE)		Mos
o Kand Herge	14436642K	Aignesetate de Amero		91471473	Truster july
10 See Duddy HEATTERN TZ	11-215-891-6	CONTAINS DE PED ANOUD			A
0					V

Gestión opera	-	Fundación Chinquihue			
. (92521.1602.2000.0000.000.000.000.000.000.000.00	encum de monage.				
Fecha: 31/03/2015 - Hoster	a de Ancud				,
C NOMERE	RUT	REPRESENTACION	COMPRO ESTERNOS	TELEFONO	FIRMA
New Francisca	89297466	9 60 FT 5	Fare 6Al	9304612	la
Min Punks	109/674/0-)	7. Chiagorikere		2853345	6 Allos
3 man C. Genera	10,371.783.9	Mune. Anas	Salles georgias & non	PSOSISZ IANCHO.CI	TAT
of Cen Sentrel P	(1.580.8720	CONDEPESSO - ADUl	CSEPARED GLANGE		9
5 JUNES VALOUCES	2801921-K	T. Chinguh	١ /		6
6 Martina Delgado		D2p			
7		10;			